

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA CANDANECO S.A., CORRESPONDIENTE AL 21 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía situadas en la parroquia Cumbayá, Urbanización San Isidro, calle 8 No. 253 el día de hoy, viernes veinte y uno de marzo del año 2014, siendo las 11h00, se encuentran reunidas las señoras: Gloria Cordovez de Arildsen, por sus propios derechos y poseedora del 50% del capital social; la señora Ana Arildsen de Andrade, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social; y, la señora Alexandra Arildsen de Rosales, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social.

Actúa en calidad de Presidenta la señora Gloria Cordovez de Arildsen y como secretario para actuar en esta junta, las accionistas nombran al señor Carlos Osorio Pinto.

La señora Presidenta pide al secretario verifique el quórum y éste informa que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado en consecuencia de lo cual la señora Presidenta propone a las señoras accionistas constituirse en Junta Universal.

Las accionistas resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el año 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al año 2013.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance de Situación por el año 2013.
- 4.- Conocer y Aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2013.
- 5.-Decidir sobre el Destino de las Utilidades.
- 6.- Nombramiento del Comisario.

La Junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

- 1.- Se procede a dar lectura del informe de Comisario presentado por la ingeniera Andrea Castillo R., correspondiente al año 2013, luego de lo cual las señoras accionistas deciden aprobarlo.
- 2.- Por medio de Secretaría se procede a dar lectura del informe de la Señora Gerente General de la compañía correspondiente al año 2013, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.
- 3.- La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

4.- Acto seguido las señoras accionistas analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2013, luego de lo cual lo aprueban en forma unánime.

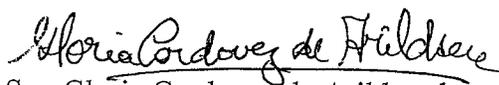
5.- Las señoras Accionistas deciden aprobar el siguiente Reparto de Utilidades:

Utilidad del Ejercicio:	USD\$ 24 728.42
22% Impuesto a la Renta.....	“ 5 623.86
10% Reserva Legal	“ 1 910.46
Reserva Facultativa.....	“ 17 194.11

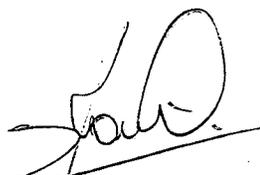
6.- Al tratarse el sexto y último punto de la agenda las señoras socias decidieron nombrar a la ingeniera Andrea Castillo Ramos como Comisaria de la empresa para el año 2014.

Al no existir ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12h30.

Firman todos los presentes.



Sra. Gloria Cordovez de Arildsen
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Sr. Carlos Osorio Pinto
SECRETARIO AD-HOC



Sra. Ana Arildsen de Andrade
ACCIONISTA



Sra. Alexandra Arildsen de Rosales
ACCIONISTA